El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 | Mahón, viernes 18 de Diciembre de 1903. | N. 6.732

SECCIÓN POLITICA

El eufemismo

En uno de los incisos de su último maravilloso discurso condenaba Salmerón esos eufemismos que nos tienen apartados de la verdad, porque el eufemismo sabe bien y la verdad sabe amarga. Cierto. La alteración maliciosa del sentido de las palabras, que hace del diccionario un cómplice de la corrupción reinante, constituye una de las características más acentuadas de la sociedad decadente en que vivimos.

Yo me imagino que un hombre de bien, sencillo y candidote, acostumbrado á llamar al pan pan y al vino vino, y ajeno por completo á la jerga convencional que ahora aquí se estila, tiene un día la malhadada ocurrencia de asomar la honesta nariz á nuestra vida pública. ¡Qué confusión la suya! No anda más desorientado Osma por la Hacienda. Le extraña todo. Ve cometer robos, y oye hablar de irregularidades. Ve perpetrar apostasías, y las oye calificar de evoluciones. Ve consumar perfidias, y oye que las llaman ardides. Se siente transportado á un mundo moral extraño donde la traición lleva nombre de habilidad, la mentira de reserva, el fraude de negocio y la deslealtad de estratagema. Y el buen señor queda tan suspenso y atónito como quien viera confundir con una pulga á un tigre de Bengala ó tomar á una ballena por sardina.

Hele aquí que se pregunta estupefacto: ¿es que se ha perdido aquí tan por completo la noción de las dimensiones morales que la mayor indignidad pueda pasar por ingeniosa travesura y por leve falta el delito? No, D. Inocencio. La transformación de las palabras no corresponde á un cambio en las ideas. En el fondo todos nos entendemos. Cuando hablamos de irregularidades y de evoluciones, harto sabemos referirnos á robos y bellaquerías. Pero el lenguaje ha tenido que adaptarse al medio. Ese dialecto novísimo es el *caló* del presidio suelto en que vivimos. Y ¡ay del que osare en plena restauración hacer retrogradar la lengua á los tiempos revolucionarios! El arcaismo de llamar las cosas por sus nombres pudiera muy bien obligarle á arrepentirse de haber nacido.

El proceso de tal adaptacion no puede ser más sencillo. A medida que los hombres han ido con mayor frescura cometiendo mayores picardías, se ha ido haciendo más peligroso el calificarlas debidamente. La impunidad del delincuente se convierte en responsabilidad y pena para el censor. El que diga lo que sienta no dejará de sentir amargamente lo que dice. No son propicios estos tiempos para que en ellos surja aquel espíritu valiente que echaba tan de menos el gran Quevedo. El buen Boileau llamaba según su expresión, un gato á un gato y á Rollet un Bribón. Quien hoy llamase bribones á todos los Rolléts contemporáneos no haría los huesos viejos. La ley misma, con su *panglosismo* sublime, obliga á la hipocresía y la prescribe. Al propósito de amparar el honor contra la maledicencia, sustrae á la infamia de las justas sanciones de la opinión. Tal es el forzoso resultado de la discordancia entre el optimismo teórico de la ley y la corrupción efectiva de la vida. Los inconvenientes de la difamación serán menos graves que los de esa protección que se extiende por igual, como el rocío celeste, sobre justos y pecadores y permite al último de los malandrines enviar á presidio al hombre honrado que hubiese estigmatizado su conducta. Con semejante ley, Clodio podría perseguir como delincuente á Catón.

Los que hacen profesión de mover en la prensa periódica ese »que llamó ingeniosamente el inolvidable *Clarín* «el hierro insano», saben algo de esto. Obligados por deber de oficio á ejercer la censura hállanse á cada paso colocados entre su obligación y las sensaciones de la ley como entre la espada y la pared. Toda gran malandrinada pública es grave riesgo para el periodista concienzudo. Apenas hay vidrio roto en el asendereado alcázar de la pública honestidad que no figure bajo alguna forma en su cuenta. Así aquel que se obstinare, en esta nuestra edad de hierro, en desempeñar á punta de lanza tan andantesca misión, amén de procurarse un lance *de honor* con todos y cada uno de los que hayan hecho traición al suyo, purgaría todos y cada uno de los delitos que hubiese denunciado en la prisión adonde le condujeran las querellas criminales de los delincuentes.

Sirva ello de excusa á los periodistas, cooperadores activos y propagadores incansables de la degeneración ético-morbosa de que ahora adolece el lenguaje. Colocados en la dura alternativa de comprometer su seguridad ó infringir el imperativo de su oficio, se han visto obligados á entenderse con sus lectores por medias palabras, casi por señas. De ahí procede en buena parte esa especie de vocabulario convencional. Es una manera de guiñar el ojo al lector. Se ha dicho que la exageración es la mentira de las personas decentes; también cabría decir que la atenuación era la hipocresía de los sinceros. El público se entera; la ley es sorda. Se designan las cosas malas con otros nombres, como se ha solido cambiar en el curso de los tiempos las palabras que expresaban objetos repugnantes ú obscenos, cual si algo de la grosería de lo significado se adhiriese con el uso del vocablo al nombre que lo significa.

¿Qué se sigue de aquí? Que el eufemismo no es hijo precisamente de la inmoralidad, sino algo así como su nieto. Procede de una especie de terrorismo ejercido por la deshonestidad imperante. Como todas las hipocresías, tiene ésta su fuente en el miedo. La corrupción de las costumbres acaba, imponiéndose, por corromper las palabras. Convertida en autoridad suprema, arrebata al uso el cetro de la lengua y altera el diccionario por la intimidación. Cuanto las obras son más torpes, las palabras se hacen más cultas. Los oidos suelen ser más castos cuanto lo son menos las conciencias. La sociedad, como la vieja del romance, arroja al muladar el espejo del lenguaje.

Un Pictet que, andando los tiempos, tratase de reconstruir nuestra civilización sin otro dato que el de nuestra lengua, podría tomarnos fácilmente por una nación de Arístides. Los arqueólogos suelen llevarse chascos tamaños. A lo menos, de esta suerte tendremos el consuelo de aparecer bien trajeados ante la posteridad. Lo que pierde la verdad, el arte lo gana. Nuestra generación es demasiado fea para poder ser vista en cueros. Quien cubriera á la Venus de Milo con manto de brocado, no habría pecado más contra la estética que aquel que expusiera á los ojos de todos las desnudeces poco seductoras de una ex Mesalina de quince lustros.

ALFREDO CALDERÓN.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Sesión del día 12.

A las 2'25 abre la sesión el señor Romero Robledo.

En el banco azul los señores Maura, Allendesalazar y Sánchez Guerra.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de ferrocarriles, entre ellos el de Madrid á Arganda.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical.

El señor Puigcerver combate el proyecto, manifestando que hay sobrados días para el descanso, en los cuales cesan todos los trabajos del Estado.

Dice que su objeto no es oponerse al proyecto, sino pedir á la comisión que aclare algunos puntos del mismo.

El señor Tovar, en nombre de la comisión, observa respecto del particular, que no todos los días de fiesta son domingos, y que éstos quedan incluidos en la ley.

Rectifica el señor Puigcerver, manifestando al señor Tovar que le agradece sus explicaciones y su alteza de miras.

Se aprueba la totalidad del proyecto, empezando la discusión por artículos.

Al artículo 1.º presenta una enmienda el señor Gil Robles, siendo desechada.

Se da lectura á otra enmienda del señor Canalejas, que comprende el descanso dominical á favor de los periodistas y cuantos tengan relación con los periódicos.

El señor Silió, de la comisión, dice que no está conforme en cuanto se relaciona con la enmienda presentada, pues lo referente al descanso de la Prensa constará en el reglamento que después se redacte.

El señor Lerroux pregunta: ¿Pero se hará constar esto en el reglamento?

El señor Silio manifiesta que así constará.

El señor Urquijo, protesta del proyecto de ley por cuanto tiene tendencias laicas.

Agrega que debe respetarse el derecho de la Iglesia. Dice que el proyecto va encaminado al triunfo de los laicos.

Se suspende la discusión continuando el debate acerca del presupuesto de Instrucción Pública.

Se discute la enmienda al capítulo 7.º

Los carlistas y bizkaitarras lo combaten, siendo desechada en votación nominal.

El señor Lerroux presenta otra enmienda pidiendo aumento de sueldo á favor de los modestos empleados conserjes de Institutos provinciales.

Apoya también otra enmienda sobre la enseñanza en las escuelas.

Le contestan los señores Canals y Sormo manifestando que á la comisión le es imposible acceder.

Es desechada la enmienda. Se toma en consideración otra del señor Azcárate.

El señor Vincenti ensalza la función nacional de las Escuelas de Comercio.

Habla de la «embajada» de los señores Zulueta y Rahola, para quienes pide un saludo cariñoso.

Aboga por la creación de escuelas industriales; y señala el derecho que tiene Barcelona á un mayor desarrollo de su cultura industrial, máxime cuando está dispuesta á hacer sacrificios para ello; recordando á éste propósito la fundación reciente de un observatorio.

Opone la enseñanza científica á la enseñanza religiosa, mostrando un libro en que se explica á los niños que un angel mató en noche á 150,000 hombres. (Grandes risas).

Describe las escuelas de comercio flotantes, que fomentarían y darían mayor cultura al comercio nacional.

Habla luego el señor Sala, haciéndose cargo de alusiones, y ensalza la escuela industrial de Tarrasa.

El señor Alvarez presenta una enmienda al capítulo III.

Defiende grandilocuentemente su enmienda, diciendo que España debe mirar al porvenir, despidiéndose del pasado.

Hace constar que no se adapta en manera alguna á un porvenir mejor el presupuesto de Instrucción Pública, propio de una nación inerte, anticuada.

En la falta de instruccion ve la causa principal del decaimiento de nuestra juventud, falta de ideales, imposible ante la formidable catástrofe.

Conceptúa «impía» la política que mantiene el nefando estado presente, amparada en la socorrida nivelación.

En la extensión universitaria ve un objetivo digno de la protección del Estado, para que los centros docentes cumplan cabalmente sus fines, en vez de quedar reducidos á nuevos centros administrativos.

Considera que para esta obra nacional de mejorar la enseñanza hay que acabar con la dictadura de los ministros de Hacienda.

Pone de relieve la inutilidad de la segunda enseñanza, tan necesaria á la cultura, por no atendérsela debidamente, hasta el punto de imposibilitar toda experimentación.

Espera que la República regenerará á todos los ciudadanos, principalmente por las atenciones y las sumas que dedicará á la instrucción. (Aplausos y felicitaciones de los demás diputados republicanos.)

Contesta el marqués de Figueroa con ambigüedades y reticencias para salir del paso.

El señor Alvarez se siente indispuesto al poco rato, y cae en síncope. Lo sacan del salón de sesiones varios diputados. Luego acudió apresurado el Sr. Salmerón.

Continúa el debate, desechándose la enmienda del señor Alvarez, con otras varias.

Suspéndese la discusión para reanudar la del proyecto sobre descanso dominical.

El señor Silió considera contraproducente dar caracter religioso á la nueva ley, que hermana la religiosidad con la necesidad social.

A petición de los diputados carlistas, se pasa á votación nominal de la enmienda del señor Urquijo; desechada por 75 votos contra 12.

Son desechadas sucesivamente otras enmiendas.

El señor Urzáiz pide aclaraciones al capítulo segundo, para el caso de que un buque tenga que aprovisionarse de víveres ó carbón en domingo.

El ministro de la Gobernación promete concretar este punto en el reglamento.

Aprobados los artículos hasta el 6.°, se desechan otras enmiendas y se admiten dos del Sr. Moret y una del marqués de Figueroa.

El proyecto queda sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Después del despacho ordinario se levanta la sesión á las nueve y cuarto.

Tutoría pródiga

Nadie que posea un espíritu recto, desapasionado y digno podrá dejar de considerar como impopular, impolítico y depresivo el proyecto de otorgar á Madrid dos millones de pesetas anuales. Cantidad exorbitante que aumenta los sacrificios del ya insostenible presupuesto de gastos del Estado, en provecho exclusivo de una sola localidad.

Examinado bajo otro aspecto el irritante privilegio, se explica más y más el enojo con que los dieciocho miliones de españoles, que no viven en la corte, experimentan en los momentos actuales.

Se trata de dotar al municipio de Madrid con la suma de treinta millones de pesetas, total á que se aspira en su presupuesto, para que los dilapide en las continuas filtraciones que han hecho célebre, en los anales de la concupiscencia y el fraude, la historia negra, negrísima del municipio madrileño.

Allí, bajo la alta inspección del Gobierno central, de las Cámaras parlamentarias y del jefe del Estado, se han dado las pruebas más hediondas de inmoralidad, que la opinión pública recuerda como ejemplos de vergüenza nacional.

Nacional sí, porque ya que así lo quieren cuantos en Madrid vinculan todas las representaciones de la patria, el primer municipio de la nación debiera de ser ejemplo de administración comunal intachable, que presentar como modelo á las regiones que aspiran á gobernarse por si propias, no satisfechas de cómo el tutor infiel dispone de la hacienda de sus infelices pupilas, aherrojadas á la voluntad del despiadado y poco escrupuloso curador de sus bienes.

Y bajo este aspecto ¡cuántas ignominias y cuantas vergüenzas no ha ofrecido á España la administración del municipio y diputación provincial de la «muy noble y muy leal villa y corte»!

Hable el marqués de Cabriñana con aquellas terribles denuncias que levantaron en peso al mismo vecindario madrileño. Hable el señor Dato, autor de la célebre «Memoria» contra el Ayuntamiento del señor Bosch y Fustegueras. Hable toda la prensa madrileña, que tantas y tantas veces ha registrado en sus columnas las páginas más negras de prevaricación y corrupción municipal y provincial que registra la historia de las malas corporaciones administrativas de España.

Pues á un municipio que tales antecedentes reune quiere el Estado dotarle con dos millones de pesetas más, para que sin duda se neutran hasta hartarse los que en inteligencia con los *Pepes Hueveros* de todas las épocas municipales, han sabido hallar á las orillas del Manzanares filones de oro más puro y positivo que los que pueden lograr los míseros aventureros que corren á las montañas de Alaska.

Y para añadir á la inmoralidad la befa y el escarnio, se pide ¡qué, se pide! se arranca con navaja de Albacete de las regiones trabajadoras que viven por sí. y para escudo del nombre español son las únicas que sostienen á costa de laboriosidad y sacrificios la honra de la patria, pugnando por no ser arrojadas de la colectividad europea; se arranca, repetimos, con el propósito de una ley injusta una cuantiosa suma que entregar á los que han malversado durante luengos años el patrimonio comunal de los contribuyentes madrileños.

¡Acordaos del *Maine!*... nos decían los americanos cuando sepultaban en las olas los frágiles barcos de nuestra raquítica é inofensiva escuadra.

¡Acordaos de Cuba!... hay que decir constantemente á estos gobernantes torpes, á esos Parlamentos ciegos, á esa prensa insustancial y egoista, á esos españoles, en fin, que con el nombre santo de patria en los labios no han sabido hacer otra cosa que empequeñecerla ó envilecerla en todas ocasiones.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 16.

Santander.—Ha entrado en este puerto el vapor austriaco «Epidonro» con grandes averías.

Procedente de Newport se dirigía á Génova; y en la noche del día 11 del actual le sorprendió un terrible temporal que le obligó á abandonar el rumbo para capear la borrasca.

Una ola monstruosa se le llevó el puente, botes, brújulas, cartas marítimas, papeles, dos escotillas y algunos camarotes, los ventiladores de las máquinas quedaron destrozados.

El capitán calcula que la expresada ola pesaría cientos de toneladas.

El pánico que se apoderó de la tripulación fué indescriptible.

El capitán perdió el rumbo por la carencia de brújula; hasta que por fin, habiendo encontrado una ya vieja, después de titánicos esfuerzos, consiguió arribar á Santander en cuyo puerto el buque es visitadísimo.

LA PRENSA INGLESA

Toda ella se ocupa extensamente del viaje de Alfonso XIII á Lisboa y de los agasajos oficiales y populares de que ha sido objeto.

«The Standart», el gran periódico conservador, dice á este propósito que á lo que España conviene es una alianza con Inglaterra, que la sirva de garantía para su sostenimiento y su vida, como garantiza hoy á Portugal su independencia y su vida económica.

OPINIONES DE «LE FIGARO»

París.—El importante periódico Le Figaro dice en su número de ayer que se ha decidido que D. Alfonso XIII empiece á la mayor brevedad la visita á las principales capitales europeas.

Asegura que visitará en primer lugar á París, á donde se le dispensará una entusiasta acogida.

Cree que el Monarca español emprenderá este viaje á principios del próximo verano.

El «Río de la Plata»

El ministro de Marina ha recibido un telegrama del comandante del «Río de la Plata», en el que dá cuenta de haber llegado á Jamaica.

En dicho despacho no se dice nada de las averías que se decía había sufrido dicho buque.

Lo que dice el señor Romero Robledo

Madrid 16.—Algunas personas han interrogado esta tarde al presidente del Congreso acerca de los incidentes ocurridos en la sesión de ayer.

El señor Romero Robledo no se ha recatado en rectificar su resolución de que permanezcan rotas sus relaciones políticas con su sobrino el señor Borés y con el señor Lombardero y ha añadido:

»Al fin y al cabo esto es como al que le sacan una muela; al arrancársela, le duele, pero después encuentra alivio al no tener que preocuparse de ella.

»Yo me hallo dispuesto á licenciar todo mi grupo; así no me veré obligado á guardar atenciones á los demás y procurar por ellos antes que por mi mismo; y tendré completa libertad en todos mis movimientos.»

PARIS 14

LA CREMACION DE SPENCER

Hoy ha sido transportado á Lóndres el cadáver de Heriberto Spencer acompañado por un lucido séquito de sabios y literatos, en que había varias señoras.

En el crematorio de Golden Green ha sido colocado sobre un túmulo el ataud cubierto con un paño morado. El señor L. Courtney, abogado de la paz y eminente escritor hizo el panegírico del maestro. Luego, el ataud fué arrastrado lentamente hasta desaparecer dentro del horno crematorio, mientras los asistentes permanecían de pié descubiertos.

Las cenizas, encerradas en una urna serán sepultadas seguramente en el panteón nacional de Westminster.

LOS ATROPELLOS EN EL EJERCITO ALEMAN

Dicen de Metz que hoy ha empezado el consejo de guerra la vista del proceso contra el teniente Schilling de que dí cuenta, por 968 casos de atropello de soldados en el servicio.

El jefe del regimiento de infanteria en que está Schilling declaró á favor del procesado, y antes de interrogar á este ha decidido el consejo seguir el juicio á puerta cerrada.

Madrid 16.

PROFECIAS

Se asegura que una vez aprobados los presupuestos, el señor Maura presentará la dimisión colectiva del Gabinete, para que le suceda en la presidencia del Consejo el general Azcárraga, quien á su vez dejará el puesto al Sr. Monteso Ríos.

LOS DIPUTADOS REPUBLICANOS

Para la minería republicana ha sido la jornada parlamentaria de satisfacción completa.

En la sesión de esta noche han logrado los señores Lerroux y Junoy una subvención de 75,000 pesetas para la asistencia de la Escuela Industrial Técnico de Barcelona; y en la de la tarde, los señores Nougués, Morayta y Lerroux han logrado respetables consignaciones para fomento de la cultura pública.

Por iniciativa del señor Morayta, se instalará un local adecuado para biblioteca de Filosofía y Letras en la Universidad Central, donde el público se halla privado ahora de magníficos libros, entre ellos el legado del eminente escritor D. Francisco de P. Canalejas, por falta de local.

Ha conseguido también el Sr. Morayta que se creen cátedras de asirio y chino.

Los Sres. Lerroux y Nougués han hecho destinar fondos á la adquisición de libros útiles para las bibliotecas de las Universidades de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla.

Después de la brillante defensa que el señor Nougués he hecho de la Escuela Industrial de Madrid, créese que se consignará una suma de consideración á la adquisición de material científico para la misma.

ATROPELLOS REPULSIVOS

Dicen de Santander que ha ingresado en la cáarcel de orden del Juzgado de Instrucción un hermano de la Doctrina Cristiana, acusado del repugnante atropello de un niño de corta edad.

También está en la cárcel un male-

tero de oficio que abusó de una niña de doce años de edad.

—Se dice que el señor Villaverde ha anticipado el regreso á esta Corte antes de lo que se pensaba. Regresará antes de Navidad.

«La Correspondencia» dice que está designado quién ha de ser el sucesor de la situación actual y cual ha de ser el gabinete intermedio para preparar la subida al poder de la situación liberal.

EL SEÑOR CASTELLANO

Elecciones en Zaragoza

El señor Castellano notificó al Congreso ayer su nombramiento de gobernador del Banco de España, para que pase á dictámen de la Comisión de Incompatibilidades.

Dejará, pues, forzosamente vacante el puesto de diputado á Cortes por Zaragoza, y como el señor Costa, elegido á un tiempo por aquella ciudad y por Madrid opta por esta última viene una elección complementaria para llenar las dos vacantes de Zaragoza.

Lo cual quiere decir, que dentro de poco tendrá el partido republicano á dos diputados más.

Se habla ya como candidatos posibles, de los señores Paraiso é Izábal.

No obstante, hay quién supone decidido al Gobierno á demorar indefinidamente la elección de Zaragoza, para no exponer al señor Castellano á una derrota cierta, si aspira á la reelección como es de suponer.

PROCESO RUIDOSO

París 14.—Se anuncia en Niza un proceso ruidoso con motivo de la sustracción de una herencia de 100 millones, de que se apoderó un cura, en daño de los herederos legítimos del difunto: un tal Costa capitán de la marina mercante.

MAHON

Casino 'Unión Republicana"

COMISION RECREATIVA

El sábado próximo día 19 del actual, tendrá lugar la quinta función que por cuenta del casino debe celebrarse en el Teatro Principal poniéndose en escena la magnífica ópera en cuatro actos del maestro Verdi

Un ballo in maschera

La función empezará á las ocho y media.

LA COMISION.

⁂

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino esta noche de ocho á diez y mañana por la tarde de tres á siete; se suplica á los señores socios se sirvan ir á tomar sus localidades en el casino para que solo resten para el despacho del Teatro las entradas personales.

En las primeras horas de esta madrugada ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Esta tarde á la hora de itinerario ha salido el indicado buque, para Barcelona en viaje directo.

Después de algunos días de tiempo lluvioso é inseguro, hemos podido hoy gozar de un día espléndido y de temperatura apacible.

En la Federación de Obreros se celebrará mañana por la noche un modesto banquete al que asistirán esclusivamente los compañeros que han sido presos por cuestiones sociales.

Se interesa á cuantos se consideren con derecho de asistir á dicha amistosa cena que se hagan presentes con anterioridad en la conserjería de dicha Federación.

Según leemos en los periódicos de Barcelona, nuestro paisano D. Juan Allés y Coll ha cesado en el cargo de director del «Diario Mercantil» que se publica en dicha ciudad.

Casino "El Consey"

Anoche se celebró función de abono en esta favorecida sociedad poniéndose en escena, *La corria de toros, La Mari Juana* y *El puñao de rosas*.

La Corria tuvo un buen desempeño, idéntico al de su primera representación.

La *Mari-Juana* salió relativamente bien. La señorita Llanes, algo insegura en su papel de protagonista, aún cuando la cantó y bailó con bastante acierto.

El señor Llach muy bien en el tosco tío Perico, así como el señor Cortés en el del señor *Gazapo*.

También fueron aplaudidas las señoras Lárraga, Baquero, y señores Valle, Torrens, Llonch etc.

La verdadera ansiedad del público estaba en conocer que desempeño cabría á *El puñao de rosas* obra ventajosamente conocida. La ejecución no diremos que fuera muy buena, pero sí, que satisfizo al público. La señorita Rodríguez no fué todo lo aplaudida que se merecía, ya que dijo y cantó su parte de *Rosarillo*, con sumo acierto, especialmente, el duo con *Tarugo*.

La señorita Llanes, bien en la picaresca *Carmencilla*.

Las comparaciones son muy malas, y en ellas siempre sale perdiendo el artista que tiene que representar papeles, que en un mismo teatro, otro artista creó. Con esta dificultad luchaba anoche el señor Llach, en su escabroso papel de *Tarugo*, y buena prueba de que logró salir airoso en su cometido, fueron los muchos aplausos que le prodigaron.

El señor Cortés muy bien en la parte de *José Antonio*, así como el señor Valle. Ceferino muy discreto, haciendo más de lo que podía, ya, que dada la falta de personal en la compañía, tuvo que encargarse del papel del *señorito Pepe*, excesivo para sus facultades.

El conjunto de la obra no salió lo ajustado que era de desear, por la falta de una buena dirección escénica. Varias son las obras puesta en escena esta temporada, que adolecen del mismo defecto, sin duda por no haber quien dirija los movimientos, como sucedió anoche en el primer coro de la *Mari-Juana*, en que ninguno se sabía su puesto.

El B. O. publica una Real Orden circular de Gobernación diciendo que por el artículo 19 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio último se halla dispuesto que el servicio de higiene de la prostitución dependa de la Comisión permanente de las Juntas de Sanidad de cada provincia; y que interín se dicte el Reglamento de higiene de la prostitución que está redactando el Real Consejo de Sanidad, las Juntas municipales y provinciales procuren adaptarse á lo que dicha Instruccion dispone hasta que se publiquen las disposiciones que exige la nueva organización de los servicios sanitarios.

OBREROS AL EXTRANJERO

De los 1.220 obreros de Madrid y provincias presentados para adiestrarse en el extranjero en sus respectivas profesiones han sido elegidos por el ministro de Obras públicas, mediante un escrupuloso exámen de las instancias y de los méritos, cien individuos.

Entre éstos figuran tres mallorquines, que son los siguientes.

Escultor.—D. Pedro Cabrer Gayá.

Ebanista.—D. Juan Ripoll y Pou.

Hilador.—D. Pedro Vidal Ripoll.

La prensa habla nuevamente de conjuras para derribar al actual Gobierno.

Es un dato más para el estudio de la ética de los dinásticos, que seguramente aprovechará el Sr. Silvela para la Historia que tiene proyectada.

Decididamente hay que barrer muy pronto para evitar que el cieno nos ahogue.

Por las trazas, parece que el país se prepara para dar el gran escobazo.

¡Que sea pronto!

¡Y apretar duro!

El día 24 del próximo mes de Enero tendrá lugar en la Casa Consistorial de Villa-Carlos una subasta para contratar la construcción de un trozo de carretera en la calle de la Iglesia, de aquel pueblo.

El tipo de subasta es la cantidad de 1.000 pesetas.

El Alcalde de Alayor anuncia dos subastas para los días 19 y 21 del actual para el arriendo á venta libre de varios artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la tarifa del impuesto de consumos.

Seccón Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18 1'30

El Congreso ha acordado que desde el sábado empiece la sesión permanente.

El Senado ha resuelto dirigir á Portugal un mensaje expresando su satisfacción por los agasajos de que ha sido objeto el rey Alfonso XIII. Este salió para Madrid y llegará á las nueve de la mañana.

Madrid 18, 3'20.

El señor Maura ha desmentido los rumores de crisis que han circulado.

En Lugo se ha hundido una lancha inglesa, ahogándose seis tripulantes.

En el Congreso continuó anoche la discusión del presupuesto de Agricultura.

Madrid 18, 10'45.

Esta mañana á las ocho y cincuenta y cinco minutos ha llegado el rey D. Alfonso de regreso de su viaje á Portugal. En la estación esperábanle su familia, el gobierno, autoridades y todo el personal palatino.

Madrid 18, 12'30.

Según noticias es probable que se desista de celebrar sesión permanente en el Congreso.

La Gaceta publica una real orden prorrogando hasta el treinta de Septiembre de mil nueve cientos cuatro, el cumplimiento del decreto de Julio de mil nuevecientos dos, á los colegios de enseñanza privada.

Cotización Oficial

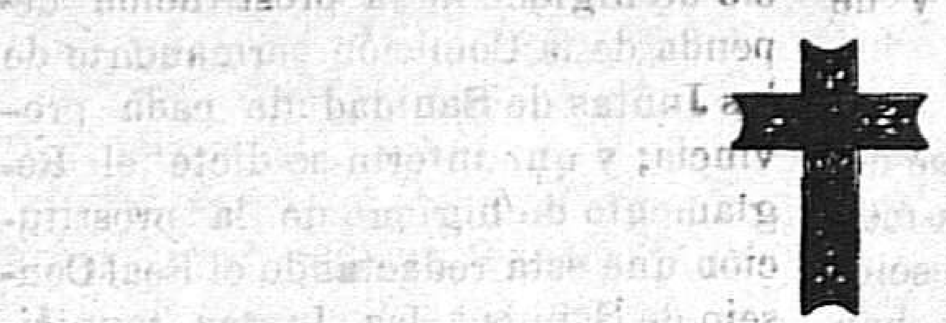
Madrid 17 Diciembre á las 16.

4 °/₀ interior.	77'30
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀. . . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'30
Carpetas.	00'00
Banco España	488'50
Tabacalera.	443'50
París á la vista. . .	35'60 á 00'00
Lóndres id. . .	33'20 á 15'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 18

Barómetro 749'0
Viento E. flojito
Marejada del Norte
Cielo nuboso
Horizontes chubascosos.



El próximo martes día 22, á las diez de la mañana, en la parroquial Iglesia Matriz de Santa María se cantará solemne funeral, durante el cual se celebrarán varias Misas rezadas, en sufragio de D. Juan M.ª Baselini y Vives, fallecido el 24 del próximo pasado Noviembre, después de recibidos los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Gerónima M.ª Sapiña Femenías y demás familia agradecerán la asistencia á tan religioso acto.

No se invita particularmente.

En la forma acostumbrada los Excmos. Sres. Obispos de Menorca y Sión han concedido cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que rueguen por el finado.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, de contratar en pública subasta la construcción de varios trozos de acera en las calles Mayor y de la Iglesia de esta villa, tendrá lugar dicho acto, en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión nombrada por esta Corporación municipal, el día 24 de Enero próximo á las once y media de la mañana, bajo el tipo de 4 pesetas el metro cuadrado de acera, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 11.ª arreglados al modelo adjunto, y se presentarán á la mesa de subasta, dentro la media hora siguiente á la que se deja señalada para dar principio al acto.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 159 ptas, y la fianza definitiva que habrá de prestar el rematante, será el 10 por 100 del total importe del remate.

La obra deberá terminarse dentro de los dos meses siguientes á la aprobación definitiva del remate.

Para el bastanteo de poderes, si fuese necesario, queda designado cualquiera de los letrados domiciliados en la ciudad de Mahón.

MODELO QUE SE CITA

El que suscribe, vecino de...., enterado del pliego de condiciones, bajo las cuales el Ayuntamiento de Villa-Cárlos contrata la construcción de aceras en las calles Mayor, Iglesia y demás travesías adyacentes, se obliga á verificar dicha obra al siguiente precio:

Por cada metro superficial de acera de ladrillos acanalados, incluso el murete... (en letras ptas.)

(Fecha y firma del proponente).

Villa-Carlos 14 de Diciembre 1903. —El Alcalde Presidente.—Casimiro de Cossío.

* *

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, de contratar en pública subasta la construcción de un trozo de carretera en la calle de la Iglesia de esta Villa, tendrá lugar dicho acto, en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión nombrada por esta Corporación municipal, el día 24 de Enero próximo á las diez de la mañana, bajo el tipo de 1.000 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 11.ª, arregladas al modelo adjunto, y se presentarán á la mesa de subasta, dentro la media hora siguiente á la que se deja señalada para dar principio al acto.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 50 pesetas, y la fianza definitiva que habrá de prestar el rematante, será el 10 por ciento del total importe del remate.

La obra deberá terminarse dentro de los cuarenta días siguientes á la aprobación definitiva del remate.

Para el bastanteo de poderes, si fuese necesario, queda designado cualquiera de los letrados domiciliados en la ciudad de Mahón.

MODELO QUE SE CITA

El que suscribe, vecino de... enterado del pliego de condiciones, bajo las cuales el Ayuntamiento de Villa Carlos contrata la construcción de un trozo de carretera en la calle de la Iglesia de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Villa Carlos 14 Diciembre 1903.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayunt.º, Juan N. Quevedo, Srio.

Don Benito Aguiló Martí

Recaudador de contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provincia se ha dictado con fecha de 14 diciembre en las relaciones de morosos por Industrial, Urbana, Rústica, Utilidades, Lujo, etc. etc., la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el art. 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 20 al 22 del corriente en Mahón calle de la Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el 2.º grado de apremio contra los morosos.

Mahón 18 de diciembre 1903.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.